

# TÉRMINOS & CONDICIONES DE LA CAMPAÑA

## “triivia”

### 1. Propósito.

GRUPO TT S.A.S., identificado con Número de Identificación Tributario 901096410 - 7 (en adelante el "Patrocinador" o "trii"), desea otorgar a los inversionistas que se encuentren vinculados a Acciones y Valores S.A. SCB (en adelante "Acciones y Valores"), a través de su Sistema Electrónico de Ruteo de Órdenes trii APP (en adelante el "trii App"), el beneficio que se describe en los presentes Términos y Condiciones (en adelante, "T&C") bajo los cuales se desarrollará y realizará la Campaña **“triivia”** (en adelante el "Campaña").

Los T&C aquí descritos no reemplazan ni modifican los términos y condiciones generales de trii, por lo cual, para participar en la Campaña el Participante debe aceptar los Términos y Condiciones Generales de trii (en adelante, "T&C Generales"), así como su Política de Tratamiento de Datos Personales, documentos que pueden ser consultados en trii App en la ruta: opción "Menú", opción "Sobre nosotros".

### 2. Destinatarios de la Campaña y Condiciones para ser Elegible.

La Campaña está dirigida a aquellas personas (en adelante los "Participantes") que se encuentren vinculadas a Acciones y Valores S.A. SCB a través de su sistema electrónico de ruteo de órdenes trii App.

Las personas que no cumplan con alguno de los anteriores requisitos no podrán participar en la Campaña ni acceder a su beneficio y en tal sentido, deberán abstenerse de participar en él.

### 3. Duración de la Campaña.

La Campaña estará vigente desde el primer día en que se comparta los formularios en las redes sociales de trii hasta el 22 de marzo de 2024. Se adquiere la calidad de Participante luego de la aceptación de estos T&C y durante todo el tiempo que dure vigente la Campaña

### 4. Descripción de la Campaña y del Beneficio.

**4.1.** Durante el término de vigencia de esta Campaña, el Patrocinador compartirá varios formularios a través de sus redes sociales y medios propios con el fin de que los Participantes los completen y respondan las preguntas de conocimiento allí dispuestas. Los Participantes que respondan correctamente y en el menor tiempo posible recibirán un cupón de descuento en la comisión de la siguiente operación de compra o venta que realicen a través de trii App.

**4.2.** El número de Participantes que obtendrán los cupones, así como el porcentaje de descuento recibido, estarán claramente especificados en cada uno de los formularios compartidos.

**4.3.** Los cupones serán enviados a los correos electrónicos registrados en trii App de los ganadores dentro de los tres días hábiles siguientes a la fecha de finalización de la presente Campaña.

**4.4.** Los cupones, además de los términos y condiciones generales de su uso, los cuales se encuentran publicados en trii App, tendrá las siguientes condiciones:

**4.4.1.** Solo podrá ser utilizado por una única vez.

**4.4.2.** Sólo podrá ser utilizado para una operación cuyo monto sea menor a \$5,000,000 COP.

**4.4.3.** No es redimible en dinero.

**4.4.4.** No es acumulable con otras promociones, códigos, bonos de descuentos o cupones.

**4.5.** Ningún participante podrá recibir dos cupones dentro de esta campaña, incluso si ha cumplido con las condiciones establecidas para obtenerlos. Una vez que un participante haya recibido un cupón, no será elegible para recibir otro durante la duración de la campaña, independientemente de cuántas veces haya cumplido con los requisitos.

**4.6.** Los participantes son responsables de revisar sus correos electrónicos registrados en trii App y hacer uso del cupón dentro del período de vigencia y bajo las condiciones especificadas.

**4.7.** Sólo podrá participar un Participante por cédula o documento de identificación.

## **5. Limitación de Responsabilidad.**

**5.1** Las Participantes declaran conocer y aceptar los riesgos asociados a la decisión de invertir en el mercado de valores, en especial en los valores de media liquidez o bursatilidad y asumen íntegramente tales riesgos de manera individual y exclusiva, sin que pueda entenderse que el Patrocinador y/o Acciones y Valores S.A. garantizan, explícita o implícitamente, los rendimientos de las operaciones, el pago de dividendos de las acciones adquiridas o el valor de estas.

**5.2** Adicionalmente, las Participantes declaran conocer que:

**5.2.1** Ni el Patrocinador ni Acciones y Valores, son responsables por las fluctuaciones de mercado a las que puedan estar sometidas los Valores. En tal sentido, el precio de los Valores NO depende de trii ni Acciones y Valores S.A. Comisionista de Bolsa. Por lo tanto, no garantizan su valor en el mercado, valorizaciones o ganancias.

**5.2.2** La Campaña no incluye comisiones de compra, venta, intermediación, suscripciones ni cualquier valor adicional que las Participantes deban pagar con el fin de tranzar o negociar la misma.

**5.2.3** Teniendo en cuenta que corresponde únicamente a las Participantes impartir la orden de compra y venta del Valor respecto del cual se utilizará el Cupón, la Campaña no implica

un acto de asesoría, oferta, recomendación, consejo o cualquier otro similar por parte del Patrocinador o de Acciones y Valores, ni un acto de promoción de un emisor particular, ni de recomendación sobre uno de ellos.

**5.2.4** La inversión en Valores es un mecanismo de inversión y por lo tanto está sujeta a pérdidas o ganancias, de acuerdo con las variaciones del mercado. LA INVERSIÓN EN VALORES NO ES UN MECANISMO DE AHORRO.

**5.3** Los Participantes declaran conocer y aceptar los riesgos asociados a la decisión de invertir en el mercado de valores, y asumen íntegramente tales riesgos de manera individual y exclusiva, sin que pueda entenderse que el Patrocinador y/o Acciones y Valores S.A. garantizan, explícita o implícitamente, los rendimientos de las operaciones, el pago de dividendos de las acciones adquiridas o el valor de estas.

**5.4** Los Participantes declaran conocer los distintos Emisores listados en la Bolsa de Valores de Colombia y declaran que en ningún momento la Campaña obstaculiza la libre competencia para la negociación de valores.

**5.5** En cumplimiento de lo permitido por la normativa colombiana, Acciones y Valores y/o el Patrocinador podrán suspender de forma inmediata la Campaña, sin asumir responsabilidad alguna, si se llegasen a detectar delitos, fraudes o cualquier irregularidad en la forma de participar de los participantes, o si se presentara alguna circunstancia de fuerza mayor o caso fortuito. En tal caso, se comunicará al público en general de los cambios a que haya lugar.

## **6. Revisión de los Términos y Condiciones**

Acciones y Valores y el Patrocinador se reservan el derecho, a su sola discreción y siempre que lo permita la ley, a modificar los términos y condiciones de la Campaña aquí contenidos.

## **7. Tratamiento de datos personales**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 del 2013 y las normas complementarias, el Participante autoriza irrevocablemente que los datos de carácter personal que se obtengan en virtud de la Campaña sean tratados en una o varias bases de datos administrada por Acciones y Valores S.A. y por el Patrocinador, de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos de cada una de estas entidades, las cuales serán tratadas según las políticas de protección de datos personales de cada Compañía. Acciones y Valores S.A. será responsable de su administración junto con los encargados que este designe, e implementará las medidas de seguridad necesarias para la conservación y protección de los mismos. Asimismo, los datos personales de los clientes serán recopilados para fines operativos, comerciales y de mercadeo, de prevención de riesgo y estadísticos, por Acciones y Valores S.A. y por cualquiera de sus aliados comerciales, y en general, para permitir el cumplimiento de las obligaciones de Acciones y Valores S.A. que le sean exigibles por disposiciones legales o reglamentarias.

## **8. Ley Aplicable.**

Los Participantes reconocen y aceptan que la ley aplicable para cualquier controversia que surja con relación a la Campaña será la Ley colombiana y renuncian a su derecho a iniciar cualquier tipo de reclamación en otra jurisdicción.